

CURSO ACADÉMICO	4ºESO	CURSO ESCOLAR	25-26
PROFESOR/A	Ana Pilar Gascón Lascas		
ÁREA O ÁMBITO	FILOSOFÍA		

Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.

2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación en escala de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se refleja al final de cada trimestre y al final del curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), En desarrollo (ED) y Adquirido (A) y Plenamente adquirido (PA).

El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia en una prueba fijada en el calendario del centro. Antes de la prueba el profesor de la materia orienta al alumno haciéndole llegar los refuerzos e indicaciones necesarios para que pueda preparar dicha prueba con garantías de éxito.

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los referentes para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la

Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Zaragoza.

evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:

- si conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
- si comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas...
- si razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas,
- si corrige los errores,
- si atiende en clase,
- si la expresión oral es buena,
- si muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
- el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, esquemas, resúmenes, dossier, cuaderno, intervenciones en clase, debates, exposiciones, resolución de casos...

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

El alumnado realiza parte de estos trabajos en clase y otra parte en casa, como trabajo para la siguiente clase cuya realización nos indica la constancia, el esfuerzo y el trabajo diario del alumno.

Además, estos trabajos pueden ser individuales, en grupo y en equipos cooperativos. En el caso de los trabajos en grupo se evalúan las competencias relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de un libro, producciones audiovisuales...) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca sintetizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo (**coevaluación**) y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En cuanto a los instrumentos de evaluación son variados y pueden incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas...; rúbricas de evaluación; escalas de valoración: numéricas (1,2,3...), gráficas y descriptivas (MB, B, SU, IN) aplicadas a la corrección de actividades y tareas que aparecen descritas en las situaciones de aprendizaje

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Dilemas morales escritos y la correspondiente defensa oral.
- Disertaciones o ensayos filosóficos escritos y la correspondiente defensa oral.
- Lecturas dialógicas sobre libros de interés filosófico en las intervenciones del alumnado, en las que valorar los fragmentos destacados, su contextualización y justificación.
- Presentación escrita y exposición oral de noticias de actualidad, actividades culturales relacionadas con la filosofía, que amplíen la perspectiva de los problemas filosóficos trabajados en el aula, organizadas por instituciones culturales como, museos, ONG, Filmotecas, Bibliotecas, la Sociedad Aragonesa de Filosofía, etc.
- Creaciones de productos culturales originales, de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (cortos filosóficos, fotografías filosóficas, haikus filosóficos, micro relatos filosóficos, etc.)
- Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramatización, exposiciones, actividades libres, ...)
- Realización de un diario filosófico, en el que el alumnado pueda reflexionar sobre cuestiones que hayan suscitado su interés.
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.
- Observación sistemática y registro anecdótico.
- Intercambios orales con el alumnado (Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...)
- Participación en la Olimpiada de Filosofía de Aragón en la modalidad de Dilema moral o Fotografía filosófica.

Se valorará:

- La competencia en comunicación lingüística mediante:

Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Zaragoza.

- La lectura y comentario de textos y dosieres informativos: identificando ideas claves, organizándolas, resumiéndolas...
- La corrección gramatical, la utilización de un vocabulario adecuado propio del área y el hilo lógico en preguntas de desarrollo.
- La exposición oral sobre cualquier fenómeno social o tema de actualidad interrelacionado con cuestiones filosóficas
- La competencia digital a través de la utilización adecuada de los dispositivos electrónicos disponibles y en particular el iPad. Búsquedas de información en internet y realizaciones de producciones audiovisuales propias mediante aplicaciones.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender a través de la realización de esquemas, paralelos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo. La capacidad de análisis de fuentes, textos, podcast y películas, así como su capacidad de argumentación lógica y de llegar a conclusiones que vayan configurando su propio pensamiento.
- La competencia ciudadana valorando intervenciones orales en el aula, debates, y producciones escritas donde los alumnos muestren valores propios de la ética cívica así como el respeto por la dignidad y los derechos humanos ante cualquier noticia, problema o conflicto de actualidad
- La competencia emprendedora se valorarán iniciativas voluntarias surgidas a propuesta de los alumnos relacionadas directamente con contenidos del área.
- La competencia en conciencia y expresión culturales. Se valorará a través del interés que muestre el alumno por el conocimiento, por ampliar su visión de la realidad, y por su disposición a realizar un trabajo reflexivo sobre los elementos culturales que nos configuran como sociedad

Dado que la evaluación no solo debe ser sumativa sino que además debe ser también formativa se realizarán hojas de preguntas guía y actividades específicas dirigidas a la atención a la diversidad: tanto actividades de ampliación o lecturas complementarias para los alumnos de altas capacidades como actividades de refuerzo para los recuperar aprendizajes imprescindibles no asimilados.

Competencias específicas, criterios de evaluación asociados a ellas e indicadores de evaluación que concretan los criterios de evaluación.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados
------------------------	-----------------------------------

CE.FI.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas. CE.FI.2. Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CE.FI.3. Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas. 1.1. Reconocer y formular los problemas filosóficos y su trascendencia mediante el análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como de cualquier otro ámbito cultural. 1.2. Comprender la necesidad de afrontar los problemas filosóficos en la vida del ser humano y en la propia vida. Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. 2.1. Practicar los procedimientos elementales de la investigación filosófica: buscar eficientemente información fiable, organizarla con claridad, analizarla, interpretarla y evaluarla con criterio, producirla y comunicarla adecuadamente, a través de medios digitales o más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud filosófica indagadora, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales (tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros). Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.
--	--

CE.FI.4. Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas lógicas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, esenciales en una ciudadanía democrática y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando el diálogo filosófico. Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética. 4.1. Afrontar temas complejos, fundamentales y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, articularlos críticamente desde una perspectiva filosófica. 4.2. Desarrollar la propia autonomía mediante el análisis filosófico de problemas éticos, políticos, estéticos, fundamentales y de actualidad, considerando con actitud crítica las distintas posiciones en diálogo con las propias.
---	---

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación, consensuados por el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, tienen por objetivo valorar la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación ponderando los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Dichos criterios prestan especial atención a los aprendizajes imprescindibles destacados en el apartado b) de la presente programación que reflejan todos los criterios de evaluación establecidos y mantienen una estrecha relación con las competencias específicas a desarrollar. El alumnado debe alcanzar satisfactoriamente los aprendizajes imprescindibles señalados como indispensables. Si logra superarlos, se entenderá que está en condiciones de obtener al menos la nota de suficiente en la asignatura. En caso contrario, independientemente de otras ponderaciones, obtendrá evaluación de insuficiente en ella.

La evaluación debe ser integradora, continua, formativa y tender a la adquisición de las competencias clave a través del logro de las específicas. Para posibilitarlo, se distinguen a lo largo del curso tres periodos de evaluación ordinaria. El primero de ellos incluye la Evaluación Inicial, cuyas características e implicaciones serán tratadas en el apartado f) de la presente programación, y la Evaluación Final.

La calificación de los alumnos en las evaluaciones ordinarias tendrá en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación descritos en el apartado anterior.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la media de las calificaciones obtenidas por la realización de trabajos, informes, proyectos, exposiciones, presentaciones orales, ponencias, participación en debates, trabajos cooperativos, en equipo, creativos, artísticos y otros similares, relacionadas con las distintas situaciones de aprendizaje descritas.

A fin de adaptar los diferentes procedimientos e instrumentos a las necesidades de las diferentes unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, situación en la evaluación, momentos del curso y otras consideraciones pedagógicas, el profesorado seleccionará los más adecuados otorgándoles el peso adecuado y coherente en relación a los objetivos de la evaluación, así como a los criterios e indicadores establecidos.

Las faltas de ortografía, caligrafía deficiente o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota (0,25 por falta no repetida).

- Estas pruebas supondrán el 90% de la calificación del alumno.
- El 10% restante de la calificación corresponde a la valoración de la actitud correcta en el aula del alumno, su aprovechamiento de las clases, un uso correcto de los recursos y la entrega de ejercicios y tareas con puntualidad y fidelidad a las orientaciones.

Una vez concluido el proceso ordinario de evaluación en cada periodo, el profesor propondrá unas tareas orientadas a preparar las pruebas de recuperación que consistirán en la realización de un trabajo diseñado específicamente para trabajar contenidos no asimilados o procedimientos básicos del trabajo intelectual.. Estos trabajos serán de obligada realización para todos los alumnos con una calificación final inferior a SU. Su superación supondrá la inmediata recuperación de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la obtenida durante el proceso ordinario.

Al final de la evaluación continua, se realizará la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siendo su resultado el reflejo numérico de la evaluación continua realizada

Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Zaragoza.

durante todo el curso. No obstante, a fin de valorar adecuadamente el progreso del alumnado en la adquisición de competencias, logro de objetivos y superación de los criterios de evaluación durante el proceso de evaluación ordinaria, dicha media se ponderará otorgando mayor peso en ella a las calificaciones más altas logradas al final de este proceso que a las iniciales, a fin de que la calificación final tenga en cuenta ese progreso.

Durante el proceso de evaluación ordinaria, en cualquier momento, prueba, trabajo, examen o producción del alumnado, el plagio de una producción, la tenencia de material prohibido expresamente (“chuletas”, móviles, otros dispositivos, etc.) para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno, así como hablar durante la prueba o no cumplir con las normas e indicaciones establecidas para su realización, supondrán el suspenso del alumno en dicha prueba o actividad con calificación de cero en la misma.